

Nº DOCUMENTO: 8.286/02  
V. DECLARADO: 57.736,83  
Nº LIQUIDACION: 369/04

CONTRIBUYENTE: JOAQUINA ALCARAZ PALACIOS  
V. COMPROBADO: 96.161,94  
IMPORTE: 203,65

Nº DOCUMENTO: 8.707/02  
V. DECLARADO: 3.000  
Nº LIQUIDACION: 370/04

CONTRIBUYENTE: ECOLOGÍA CONSTRUCTIVA, S. L.  
V. COMPROBADO: 5,580  
IMPORTE: 328,86

Nº DOCUMENTO: 8.708/02  
V. DECLARADO: 27.000  
Nº LIQUIDACION: 371/04

CONTRIBUYENTE: PRO-ANEPA JEREZ, S. L.  
V. COMPROBADO: 35.617,14  
IMPORTE: 2.058,75

Nº DOCUMENTO: 9.843/02  
V. DECLARADO: 42.070,85  
Nº LIQUIDACION: 376/04

CONTRIBUYENTE: FRANCISCO MANUEL JAEN SILES  
V. COMPROBADO: 83.413,27  
IMPORTE: 211,33

Nº DOCUMENTO: 1.197/03  
V. DECLARADO: 24.040,48  
Nº LIQUIDACION: 424/04

CONTRIBUYENTE: CONCEPCIÓN COTO GALERO  
V. COMPROBADO: 24.040,48  
IMPORTE: 570,92

Sevilla, 31 de marzo de 2005.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, pro el que se relacionan obligados tributario para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, número 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días, contados naturales desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello en virtud de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### NOTIFICACION DE ACUERDO DE LIQUIDACION A ACTA DE DISCONFORMIDAD

Nombre: María Josefa Sánchez Ibarquén Villalón.  
NIF: 27966851R.  
Número de liquidación: 0092410005003.  
Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.  
Referencia acta: A-02 0022410002745.  
Deuda tributaria: 1.099,98 euros.  
Número liquidación: 0092410005010.  
Concepto tributario: Sanciones tributarias.  
Referencia acta: 0083410000064.  
Deuda tributaria: 449,56 euros.

Sevilla, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a

tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### ANEXO

B41980533	Documentos:	0101410675710	Origen:	ANTESALA INVERSIONES, SL.
R.U.E.				Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES ITPAJD-EH4101-2001/53291
28499841N	Documento:	0101410676332	Origen:	SONIA CHICA PEREZ
R.U.E.				Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES ITPAJD-EH4101-1997/16429
27278114E	Documento:	0102410165085	Origen:	FRANCISCO COSTALES GOMEZ
R.U.E.				Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES ITPAJD-EH4101-2002/85131
28393861Q	Documento:	0101410676522	Origen:	ANGEL FORMOSO GARCIA
R.U.E.				Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
75317332Z	Documento:	0101410676531	Origen:	MARIA ISABEL DOMINGUEZ SOSA
R.U.E.		R101410000315		Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES ITPAJD-EH4101-1999/31657
B41400847	Documento:	0101410676166	Origen:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL SUR, SL.
R.U.E.				Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES ITPAJD-EH4101-2001/54344
29802947F	Documento:	0291410324904	Origen:	JUAN CARLOS CARRASCO CARRASCO
R.U.E.				Descripción: RECURSO RECURSO: RB 703/01
28525422V	Documento:	0291410324450	Origen:	JOSE ANTONIO ROMERO HIDALGO
R.U.E.				Descripción: RECURSO RECURSO: RB 757/01

#### JUNTA PROVINCIAL

DIVERSIONES ANDALUZAS, S.L.  
POLIGONO AEROPUERTO SECTOR A2. C/C NAVE 4.  
41020-SEVILLA

RAFAEL MARTINEZ VICO  
C/ GAMUNDI, Nº 3-BAJO  
07620-LLUCMAJOR  
ISLAS BALEARES

D. MANUEL VIZCAYA LOPEZ  
PL. COMPOSTELA, Nº 2. 1º A.  
SEVILLA

Providencia de Apremio nº liquidación: 0222410002522R.

FRANCISCO LEON DE LA HORZA  
C/ JUAN DE PINEDA, Nº 111  
SEVILLA 41010

Reclamación económico-administrativa nº 156/2003.

SCDAD. COOP. IND. TTES. JURADO E. CRUZCANPO.  
C/ LUIS MONTOTO, Nº 155  
41007-SEVILLA

Reclamación económico-administrativa nº 6/2005.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, núm. 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días, contados naturales desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello en virtud de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, 1.ª planta, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria por la Tasa Fiscal que grava la autorización o la organización o celebración de juegos de suerte, envite o azar, y por los Recargos sobre la Tasa Estatal del Juego, correspondiente a máquinas recreativas, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Lusmatic, S.L., NIF B11673159, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en la calle: Urbanización Las Quintas, núm. 1, CP 41108, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 46 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, 1.ª planta, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria por la Tasa Fiscal que grava la autorización o la organización o celebración de juegos de suerte, envite o azar, y por los Recargos sobre la Tasa Estatal del Juego, correspondiente a máquinas recreativas, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Jojula, S.L., NIF B41593484, cuyo último domicilio comunicado

a la Administración consta en la calle: Piscina, 12, piso 2.º, 41006, Sevilla.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 46 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, 1.ª planta, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria por la Tasa Fiscal que grava la autorización o la organización o celebración de juegos de suerte, envite o azar, y por los Recargos sobre la Tasa Estatal del Juego, correspondiente a máquinas recreativas, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Urmasur, S.L., NIF B41654286, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en la calle: Cuarta Avenida, 2, CP 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 46 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, número 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días, contados naturales desde el siguiente al de la publicación